

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 288 Lunes 29 de noviembre de 2010

Sec. V-B. Pág. 134675

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a la Resolución de la Presidencia del Organismo de 13 de octubre de 2010, por la que se desestima la solicitud formulada por diversos interesados a efectos de ser incluidos en el expediente de expropiación forzosa de

Ordenación hidrológico-ambiental del río Guadiana en Badajoz.

Intentada la notificación a Don José Luis Moreno Almeida en la forma establecida en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, en cumplimiento del apartado 5 del mencionado artículo, por el presente anuncio se notifica a dicho interesado, con último domicilio conocido en calle Moreras número 37, 06006 Badajoz, la siguiente Resolución:

Resolución de la Presidencia del Organismo de 13 de octubre de 2010, por la que se desestima la solicitud formulada por diversos interesados a efectos de ser incluidos en el expediente de expropiación forzosa de Ordenación hidrológico-ambiental del río Guadiana en Badajoz.

El texto completo de dicha Resolución puede solicitarse por el interesado al Servicio de Expropiaciones de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en calle Luis Álvarez Lencero, Edificio Eurodom, segunda planta, 06011 Badajoz.

Badajoz, 23 de noviembre de 2010.- El Secretario General, Manuel Cobo Sánchez.

ID: A100087433-1